Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Por falta de pruebas, Ministerio Público rechaza acusaciones contra almirantes

Archivan tres veces denuncias contra mega puerto de Chancay

Pág. 4

EDITORIAL

Vargas Llosa, embajador fiel del fujimorismo

Pág. 2

Fiorella Falconi



Palestina vive y sobrevive

Pág. 5

¡CARPETAZO! AUTORITARISMO EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL SENADO ANTE EL DEBATE SOBRE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES

NARANJAS DESESPERADAS

- El fujimorismo y sus aliados en el Senado desconocieron una votación perdida en la Comisión de Constitución para imponer a la fuerza su agenda legislativa.
- Senadores de izquierda y de la oposición abandonaron la sala de sesiones tras denunciar que la presidencia violó el reglamento al forzar una repetición de votos ilegal.
- La desesperación oficialista busca blindar un gobierno fallido introduciendo puntos sobre seguridad ciudadana y el fenómeno El Niño que desnaturalizan lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Pág. 3

Edwin Cavello Limas

Fernández- Dávila en el Museo Metropolitano



Pág. 10

Gobernador Ciro Castillo colocó primera piedra

Gore Callao invertirá más de S/ 64 millones en nueva infraestructura de Instituto Simón Bolívar



Pág. 7

Germán Alarco

La economía después del neoliberalismo: enseñanzas para los economistas peruanos



Págs. 8-9

Vania Yabar Gonzales

La sierra arde y el Estado llega tarde



Pág. 5

POLÍTICA

Perú lidera debate sobre inteligencia artificial en la OEA

El Perú preside la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCyT) de la OEA, que se desarrolla el 15 y 16 de octubre en Washington D. C., con el objetivo de impulsar una inteligencia artificial más segura, productiva y accesible en las Américas. El encuentro, encabezado por el presidente del Concytec, Sixto Sánchez Calderón, reúne a representantes de los países miembros para abordar la regulación de la IA, el desarrollo tecnológico, la investigación y su aplicación en sectores estratégicos.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Vargas Llosa, embajador fiel del fujimorismo

La frase "Nada es absoluto, todo es relativo" adjudicada en el siglo XX a Albert Einstein, podría tener una de sus comprobaciones más exactas en la designación del periodista y comentarista Álvaro Vargas Llosa, como embajador peruano en los EE. UU. por el gobierno de Keiko Fujimori, hija del rival electoral y enemigo político de su padre Mario. Ayer en expresión del nuevo romance entre ambos vástagos de famosos, Alvarito declaró que espera que su experiencia contribuya a estrechar los vínculos diplomáticos entre ambos países y Keiko celebró el aval otorgado por el gobierno de Donald Trump al nuevo diplomático.

Pero, en realidad, se equivocan los periodistas que se sienten sorprendidos por la nueva relación Keiko-Álvaro, motejándola como "inesperada, contradictoria o sorprendente", porque ya desde el 5 de junio de este año, el hijito del papá Nóbel había utilizado las páginas de la Fundación Internacional de la Libertad para llamar a votar por la hijita del papa Dictador. O sea, que esta historia (como muchas otras que los medios de comunicación silencian) ya era conocida en los mentideros pitucos de Lima en los que Alvarito se desgañitaba llamando a apoyar a Keiko contra la "amenaza comunista".

Sin embargo, y contra lo que puedan pensar los descreídos, el nuevo representante ante la Casa Blanca, en esos momentos, no pensaba en ningún cargo y menos diplomático, sino que estaba cumpliendo con los dictados de su conciencia, repitiendo la tesis política (que había repetido durante dos décadas) de que el fujimorismo representaba la "corrupción y la vulneración de los derechos humanos". Ahora, mientras trata de eliminar todo trazo de los muchos escritos como él citado, ha publicado su agradecimiento a Keiko y su compromiso de "representar al país con entrega, sindéresis y honor"

¿Cómo va a hacer el nuevo embajador para volver a mirar a la cara de los muchos medios u organismos del mundo, que lo acogieron en su crítica a la dictadura de don Alberto? Ya se las ingeniará, cómo. Total, "Nada es absoluto, todo es relativo", dicen que dijo Einstein.

Pataditas

EL SENADO SE SALIÓ DEL LIBRETO

La Comisión de Constitución del Senado terminó suspendiendo la sesión sobre las facultades legislativas después de una jornada de reclamos, retiros y acusaciones cruzadas. El fujimorista Carlos Mesía cuestionó la ausencia de la oposición, mientras sus críticos denunciaron que se desconoció una votación sobre los límites de la Cámara Alta. ¡Qué bicameralidad tan ordenada! Una cámara aprueba, la otra quiere añadir condiciones y, cuando empiezan las preguntas incómodas, se suspende la función.

OCHO PUNTOS POR LA VENTANA

Los diputados habían autorizado 20 puntos para que el Ejecutivo legisle durante 90 días. Pero el predictamen del Senado busca elevarlos a 28, incorporando disposiciones sobre inteligencia, intervención militar en penales y otras medidas de seguridad. El Gobierno pide herramientas contra el crimen, y algunos senadores aprovechan para ampliar el menú. Si





se trata de combatir la delincuencia, que expliquen por qué cada agregado es indispensable y qué controles tendrá. La urgencia no debería servir de salvoconducto para legislar sin suficiente debate.

AUTORITARISMO CON BUENA PRENSA

La senadora Martha Moyano dejó una frase que merece quedar registrada: sostuvo que «ser autoritario no es tan malo», en medio de la discusión sobre las facultades del Gobierno. Vaya manera de defender el orden democrático: cuando las reglas incomodan, siempre aparece alguien dispuesto a relativizarlas. La seguridad ciudadana necesita autoridad, sí, pero también límites, fiscalización y respeto a las instituciones. De lo contrario, el remedio puede terminar pareciéndose demasiado al problema.

LA URGENCIA DE SHEPUT

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, advirtió que la rapidez del debate parlamentario «no significa mucho» si no se atiende el contenido de fondo. Una observación sensata en medio de la carrera por aprobar facultades. Porque el Gobierno puede exigir velocidad y el Congreso puede levantar la mano en tiempo récord, pero ninguna de esas cosas garantiza una política eficaz. Contra la extorsión y el sicariato no basta con producir decretos: hay que demostrar que funcionan.

DEPORTACIONES POR COORDINACIÓN

Keiko Fujimori anunció que su Gobierno coordina con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, protocolos para expulsar por vía aérea a venezolanos indocumentados y apoyar el plan «Vuelta a la Patria». La noticia abre una pregunta que el Ejecutivo debe responder con claridad: ¿cómo garantizará que estos procedimientos respeten la ley, el debido proceso y los derechos de las personas? La política migratoria no puede reducirse a un anuncio contundente; requiere procedimientos transparentes y resultados verificables.



diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

MANIOBRAS REGLAMENTARIAS Y PORTAZOS EN LA SALA DE SESIONES POR EL CONTROL DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS

El oficialismo busca imponer facultades a la fuerza tras perder votación

LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL SENADO se convirtió en escenario de un grave conflicto institucional cuando el fujimorismo intentó desconocer una derrota en votación, provocando el retiro indignado de la oposición.

La sesión de la Comisión de Constitución del Senado se quebró este miércoles en medio de acusaciones de fraude reglamentario, luego de que el fujimorismo y sus aliados desconocieran una cuestión previa presentada por la senadora Patricia Iturregui para forzar una nueva votación invocando antojadizamente el reglamento, buscando blindar los pedidos de facultades del Ejecutivo sobre seguridad ciudadana, orden interno y el fenómeno El Niño, y eludiendo discutir hasta qué punto sus modificaciones desnaturalizaban lo aprobado en la Cámara de Diputados.





EL ZARPAZO REGLAMENTARIO Y LA DERROTA ENCUBIERTA

El incidente se originó cuando la senadora Patricia Iturregui, del Partido del Buen Gobierno, presentó una cuestión previa para debatir y votar los límites de las modificaciones que podía realizar el Senado frente al dictamen aprobado previamente por la Cámara de Diputados. Tras el conteo, la derecha perdió la votación; sin embargo, el presidente de la comisión, el fujimorista Carlos Mesía, proclamó erróneamente el resultado al revés, afirmando que habían ganado los votos en contra. Ante el reclamo generalizado por la manipulación del recuento, la mesa directiva intentó corregir el bochorno pretendiendo reabrir una votación que ya estaba formalmente cerrada y exigiendo que voten congresistas virtuales que no habían participado a tiempo.

Lejos de reconocer el revés democrático, el oficialismo intentó vulnerar los procedimientos internos para encubrir una derrota parlamentaria que desnudaba la falta de consensos reales. La intención evidente era torcer el reglamento a empujones para evitar debatir de fondo los límites constitucionales de sus modificaciones, evidenciando que para las bancadas de Fuerza Popular las normas internas son solo un obstáculo menor que se manipula a su entera conveniencia.

EL PORTAZO DE LA OPOSICIÓN Y EL AISLAMIENTO DE LA DERECHA

Ante este atropello flagrante a las normas del Parlamento, las bancadas de Juntos por el Perú y otros sectores de izquierda decidieron levantarse y abandonar la sala de sesiones en señal de rotunda protesta. Denunciaron con firmeza que se estaba violentando la Constitución y el reglamento interno para consumar un asalto legislativo en favor de los intereses del Ejecutivo y de las cúpulas partidarias que lo sostienen.

El impacto de este retiro colectivo dejó al descubierto la precariedad del bloque gobernante, que debió suspender y continuar la sesión en absoluta soledad. La desesperación por sacar adelante las facultades responde a la necesidad apremiante de un gobierno acorralado por su pésima gestión frente a la criminalidad galopante y la inminente crisis climática.

EL CONTRABANDO NORMATIVO Y LA CRISIS DE GESTIÓN

Detrás de este sainete reglamentario se esconde la verdadera urgencia del fujimorismo: incorporar por la vía de la modificación senatorial puntos adicionales y adendas que nunca fueron aprobados originalmente por los diputados. Con el pretexto de combatir el crimen organizado y atender emergencias, se pretende habilitar medidas de control que eluden el debate público riguroso y transparente, negándose deliberadamente a discutir los límites de la desnaturalización normativa.

Esta estrategia demuestra que el aparato estatal es instrumentalizado para maquillar la incapacidad gubernamental. En lugar de ofrecer soluciones estructurales a las demandas de las familias trabajadoras, las cúpulas políticas prefieren convertir el Congreso en una mesa de partes donde se transan cuotas de poder y se pisotean las reglas del juego democrático.

La legalidad pisoteada al servicio del poder

Permitir que las mayorías congresales manipulen los reglamentos a su antojo para encubrir derrotas, negarse a debatir los límites de desnaturalización de las normas y aprobar adendas a tambor batiente confirma que la institucionalidad del país está subordinada a los intereses de las élites políticas. Cuando la norma se convierte en un papel mojado frente a la desesperación de un Ejecutivo sin rumbo, queda claro que las verdaderas transformaciones no surgirán de estos pasillos parlamentarios oscuros, sino de la movilización y la conciencia de un pueblo harto de tanta burla institucional.

DATO

EL PRESIDENTE ***de la comisión, el fujimorista Carlos Mesía (Fuerza Popular), violó flagrantemente los artículos 91 y 94 del Reglamento del Senado. Intentó anular una votación legítimamente cerrada —tras una proclamación errónea donde tergiversó el resultado de la cuestión previa de la senadora Patricia Iturregui— pretendiendo sumar votos virtuales tardíos e ignorando que cualquier reconsideración de votos exige un trámite formal por escrito y nunca un capricho de la mesa directiva.***

POR FALTA DE PRUEBAS, MINISTERIO PÚBLICA RECHAZA ACUSACIONES CONTRA ALMIRANTES

Archivan tres veces denuncias contra mega-puerto de Chancay



Las denuncias sobre presuntos delitos de negociación incompatible y tráfico de influencias, que se habrían perpetrado durante la construcción del mega-puerto de Chancay, fueron archivadas tres veces en el Ministerio Público por falta de pruebas penales concretas que sancionar.

La primera en archivar este caso fue la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y ahora último, la fiscal Scarlet Laura, se pronunció frente a esas denuncias como "casos administrativos sin relevancia penal", es decir, no había delito que sancionar. Otra fiscal que inicialmente asumió que había delitos e investigó el caso durante cuatro años, Jenny Sánchez, finalmente también archivó el caso por no encontrar delitos que sustenten una denuncia penal.

La denuncia fue presentada por el retirado capitán de corbeta AP, Gregory Paredes, por supuestas irregularidades en la concesión de permisos y retrasos en la construcción de las obras, que abrían sido permitidas por Dirección de Guardacostas de la Marina (DICAPI) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN) por presiones de los almirantes retirados José Noriega, Carlos Tejada y Gonzalo Ríos.

El abogado del almirante Tejada, Sandro Balvin advirtió que Gregory Paredes, pese a no tener pruebas concretas, insiste con sus graves acusaciones y le advirtió que ya tiene una sentencia de prisión suspendida, pero que esta puede volverse efectiva si insiste en sus difamaciones.

"Todo tiene un límite y el señor Gregory Paredes no puede seguir lanzando infundios e inventar denuncias, no tiene libertad de expresión para difamar a nadie", expresó el jurista y advirtió que Paredes insiste en investigar la construcción de un mega-puerto que ya está en pleno funcionamiento.

"La denuncia de Paredes no tiene ni pies ni cabeza, pide investigar retrasos en obras cuando el puerto de Chancay ya fue inaugurado a lo grande nada menos que por el presidente de China, Xi Jinping, quien vino a Lima con ese fin porque las obras se hicieron con capital chino y mano de obra peruana", agregó Balvin.

La construcción del mega-puerto se inició tras la firma del contrato el 26 de agosto del 2016 entre el MTC-Pro Inversión y el consorcio chino-peruano, que luego fuera gerencia por los almirantes retirados José Noriega, Carlos Tejada y Gonzalo Ríos, contra quienes Paredes ha presentado las denuncias.



FISCALIA EXIGE PRUEBAS

Balvin hizo estas precisiones al comentar la disposición de la Segunda Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, del 11 de septiembre de 2026, que dispuso no formalizar ni continuar la investigación preparatoria contra los almirantes, por los presuntos delitos de negociación incompatible, tráfico de influencias y otros contra la administración pública.

La decisión de la Fiscalía Superior se dio tras revisar los cuestionamientos del denunciante, quien desde hace años repite sus acusaciones sin repercusión en el ámbito fiscal.

Ante estos argumentos, la Fiscalía respondió que los cuestionamientos o posibles irregularidades en actuaciones administrativas no significa, por sí sola, que exista un delito, y para abrir una investigación preparatoria deben existir elementos tangibles y probatorios de tipo penal.

Por ello, la Fiscalía volvió a analizar si las actuaciones vinculadas con el proyecto portuario de Chancay y con la empresa Terminales Portuarios Chancay, luego Qosco Shipping Ports Chancay Perú, revelan una conducta penal en los funcionarios investigados.

ACUSACIONES SIN PRUEBAS

Al respecto, frente a los delitos de colusión y negociación incompatible, en ambos casos se comprueba que no existen los elementos suficientes que demuestren que los almirantes de la Armada Peruana utilizaron sus cargos para coludirse por un interés particular o favorecieron indebidamente a un tercero.

Sobre la situación de Tejada Mera y sus anteriores funciones en la Marina, considera que la existencia de una relación previa o posterior con la empresa no demuestra que, durante el ejercicio de la función pública, hubiera intervenido indebidamente para beneficiarla. Para configurar el delito se requiere una actuación funcional concreta acompañada de un interés indebido, lo que no se encuentra acreditado en este caso.

Todas las acusaciones de Paredes fueron desvirtuadas y rechazadas por la fiscalía que, sobre el tráfico de influencias, recuerda que el artículo 400 del Código Penal exige presencia de influencias reales o simuladas para interceder ante un funcionario público con la finalidad de obtener una ventaja o beneficio, pero tampoco hay pruebas que los investigados hayan invocado o utilizado influencias para conseguir decisiones relacionadas con el proyecto portuario de Chancay.

"Las reuniones, solicitudes y actuaciones administrativas señaladas por el denunciante no son suficientes, por sí mismas, para demostrar ese mecanismo de influencia", expresa Balvin ante la contundencia de los argumentos de la fiscalía para no enlodar a gente inocente.

"En este caso, hay que aplaudir la decisión fiscal porque exculpa y confirma que no se acredita la concertación defraudatoria propia de la colusión, tampoco el interés indebido propio de la negociación incompatible ni la invocación de influencias requerida por el tráfico de influencias", añade y remarca que la fiscalía tampoco encuentra sustento suficiente para las demás imputaciones analizadas.

El constitucionalista remarcó que, por todos estos argumentos, el pronunciamiento del Fiscal Superior en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima decidió no formalizar y continuar con la investigación preparatoria archivando definitivamente todo lo actuado.

La conclusión fiscal se sustenta en que, con los elementos revisados, no existe una base objetiva suficiente para sostener una imputación penal concreta. La decisión no significa que la Fiscalía declare necesariamente correctas todas las actuaciones administrativas cuestionadas, sino que considera que estas no han sido vinculadas con suficiencia a la comisión de los delitos denunciados.



OPINIÓN

FIORELLA FALCONI

Palestina vive y sobrevive

Hay una forma cómoda de defender los derechos humanos: pronunciarlos en un discurso, citarlos en una votación y volver a la agenda como si nada. La diplomacia convierte la indignación en protocolo y la tragedia en trámite.

Palestina lleva demasiado tiempo atrapada en esa hipocresía. Mientras Gaza acumula muertos, ruinas y familias que buscan agua, alimento o un lugar donde dormir, todavía hay quienes presentan la violencia como un episodio entre dos partes equivalentes. Como si una población bajo ocupación tuviera el mismo poder militar y territorial que el Estado que la ocupa. La falsa neutralidad es una manera elegante de mirar hacia otro lado.

La embajadora palestina en el Perú ha puesto una pregunta incómoda sobre la mesa: ¿de qué sirve invocar el derecho internacional si esa defensa no se traduce en acciones? El Perú reconoció al Estado palestino y reivindica el multilateralismo. Pero los principios no pueden ser adornos de la Cancillería ni frases que se archivan al terminar la ceremonia como lo viene haciendo el siempre peinado Carlos Espá.

Es necesario entender que la política exterior implica decisiones: qué se condena, qué se exige y qué costos asumimos para que el derecho internacional no sea una norma para los débiles y una sugerencia para los poderosos.

Apoyar a Palestina no significa justificar cualquier acto. Significa defender el derecho de un pueblo a vivir, decidir su futuro y existir sin ocupación, desplazamiento ni castigo colectivo. Los derechos humanos no deberían depender de quién sea la víctima ni de quién sea el aliado del agresor.

A quienes les incomoda esta postura les encanta pedir contexto, pero lo olvidan cuando estorba: décadas de ocupación, expansión de asentamientos y desplazamientos, mientras la población civil paga con su vida decisiones que no tomó. El contexto no borra el sufrimiento; permite entender cómo se produce y quién puede detenerlo.

El Perú no necesita posar de salvador mundial. Necesita coherencia. Si defiende la paz, que exija condiciones para una paz justa. Si defiende los derechos humanos, que no los administre según conveniencia. Y si reconoce a Palestina, que trate ese reconocimiento como una posición política, no como decoración del archivo diplomático.

Porque la neutralidad frente a la injusticia nunca es tan neutral como pretende. A veces es la comodidad de quienes siguen con su día mientras otros luchan por sobrevivir al siguiente.





ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES
Abogada y magíster en Dirección Pública

La sierra arde y el Estado llega tarde

Cuando la sierra peruana se convierte en una línea de humo, no solo arden los pastizales y los bosques. También quedan expuestas las debilidades de un Estado que suele llegar a la emergencia con discursos, reuniones y promesas, pero no siempre con la capacidad necesaria para contenerla a tiempo.

Los incendios forestales golpean ecosistemas, cultivos, animales y comunidades que dependen de la tierra. Para muchas familias, el fuego no es una noticia que se mira desde lejos: amenaza su sustento, su agua, su patrimonio y su propia seguridad. Y mientras el humo avanza, vecinos y autoridades locales pueden terminar enfrentando una emergencia para la que no cuentan con suficientes equipos, personal especializado ni logística.

Sería injusto ignorar el trabajo de bomberos, brigadistas, comuneros y servidores públicos que arriesgan la vida en condiciones difíciles. Precisamente por respeto a ese esfuerzo, no podemos normalizar que la respuesta dependa del heroísmo de quienes están en primera línea. La valentía no reemplaza a los equipos adecuados, la capacitación, las rutas de acceso, las comunicaciones ni una coordinación que funcione antes de que las llamas se vuelvan incontrolables.

El Estado cuenta con instrumentos de prevención y monitoreo. El propio Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 reconoce la necesidad de articular a las instituciones y reducir riesgos. El problema es que un plan no apaga incendios por sí solo. Hay que traducirlo en presupuesto oportuno, brigadas entrenadas, herramientas disponibles, alertas que se conviertan en acciones y responsabilidades claras entre el Gobierno nacional, las regiones y los municipios.

También se necesita prevención sostenida: educación comunitaria, vigilancia, manejo responsable de quemas agrícolas, investigación de las causas y sanción cuando corresponda. No todos los incendios tienen el mismo origen, y atribuirlos sin pruebas sería irresponsable. Pero investigar tarde o no investigar también alimenta la impunidad y deja abierta la puerta para que la tragedia se repita.

> **"La prevención no puede ser una fotografía para la prensa."**

Cada temporada seca parece recordarnos lo mismo, como si el país tuviera una memoria que se evapora con la primera lluvia. Se anuncian acciones cuando el desastre ocupa titulares; después, el debate se enfría y las comunidades quedan nuevamente solas frente al riesgo. Esa política de apagar el escándalo, en lugar de prevenir el incendio, sale más cara en vidas, biodiversidad y recursos públicos.

La pregunta no es únicamente cuántos focos de fuego se detectaron, sino cuántos pudieron evitarse, cuánto tardó la respuesta y qué capacidades reales existen en cada territorio. La ciudadanía merece datos, metas verificables y rendición de cuentas, no una competencia de comunicados entre instituciones.

El fuego puede avanzar en minutos; construir capacidad pública toma tiempo, presupuesto y decisión política. Por eso, la prevención no puede ser una fotografía para la prensa ni una partida que se recuerda cuando llega la emergencia. Si la sierra arde una y otra vez y el Estado sigue llegando tarde, el problema ya no es solo el incendio: es la forma en que gobernamos.



HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

No confundamos disciplina con autoritarismo



Las medidas adoptadas en el ámbito escolar y anunciadas por la presidente Fujimori, días atrás, denotan flancos débiles, enfoques improvisados y una rotunda falta de solidez intelectual y política cuanto que educativa.

Requerimos por la opinión del psicólogo social José Manuel Delgado Taboada, quien accedió amablemente a dar sus pareceres. Leamos.

"Un estudiante puede llevar el cabello corto y acosar a sus compañeros. Una estudiante puede tener las uñas sin pintar y arañarle la cara a otra con crueldad. También pueden teñirse el cabello y ser responsables, solidarios y respetuosos. La apariencia no establece la calidad moral de una persona.

Las restricciones anunciadas por la presidenta Keiko Fujimori sobre cabello, maquillaje, uñas y faldas confunden dos cuestiones distintas: la presentación personal y la convivencia. ¿Qué evidencia demuestra que controlar la primera reduce la violencia? Una preferencia estética presidencial no constituye, por sí misma, un fundamento pedagógico".

NO SON SINÓNIMOS

Señaló Delgado: "Disciplina y autoritarismo no son sinónimos. La disciplina educativa desarrolla responsabilidad, autorregulación y respeto por los derechos ajenos. Requiere normas comprensibles y consecuencias proporcionales. El autoritarismo convierte la obediencia en un fin: la orden se justifica porque alguien manda, preguntar parece insolencia y diferenciarse despierta sospechas.

FRONTERAS

La escuela necesita límites firmes frente al acoso, las amenazas y las agresiones. Por eso debe distinguir las conductas que dañan de las diferencias que incomodan a ciertos adultos. Recogerse el cabello en un laboratorio tiene una finalidad de seguridad. Prohibir su color requiere otra justificación, todavía pendiente".

CASOS

Añadió José Manuel: "Las recientes denuncias de presuntas agresiones sexuales grupales vuelven especialmente preocupante este enfoque. Al caso denunciado en un colegio administrado por la Marina se suma el de Talara, donde se investiga una presunta agresión que involucraría a diez escolares. Corresponde esclarecer los hechos y proteger a las víctimas.

DESATENCIÓN

En ese contexto, fiscalizar las faldas desplaza la atención hacia el cuerpo de las estudiantes. La responsabilidad de una agresión corresponde a quien la comete; prevenirla y atenderla es obligación institucional. Ninguna de esas responsabilidades depende de centímetros de tela. La seguridad nunca puede condicionarse al cumplimiento del uniforme".

VOCES LIBRES

Subraya el entrevistado: "Necesitamos enseñar consentimiento, límites y reconocimiento de la coerción. Necesitamos estudiantes que puedan denunciar sin que primero se examine su vestimenta o reputación. Una escuela silenciosa y uniformada puede seguir siendo profundamente insegura. Su orden aparente nada dice sobre las denuncias ignoradas o el miedo a hablar.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La formación integral exige preguntar, contrastar fuentes, reconocer prejuicios y revisar conclusiones. El pensamiento escéptico pide razones; el científico contrasta afirmaciones con evidencia. Resulta contradictorio enseñar a desconfiar de noticias falsas mientras se exige aceptar sin examen cualquier decisión de una autoridad. También el poder debe rendir cuentas".

PROCESOS

"La sustitución de los lineamientos de Educación Sexual Integral y la ausencia de filosofía como asignatura independiente merecen discutirse desde esa preocupación. Son procesos diferentes y de distinta fecha. La responsabilidad de los partidos debe examinarse documentando sus iniciativas, votos y alianzas, aunque antecedan al Gobierno actual", añadió Delgado.

AUTORITARISMO

Expresó Delgado: "La presidenta promete, además, textos escolares «sin ningún tipo de ideología». Sin embargo, sus propuestas expresan una orientación que considero conservadora y autoritaria: uniformidad, regulación diferenciada según el sexo y control sobre la apariencia. Llamar ideología a las ideas ajenas y orden a las propias no vuelve neutrales estas últimas.

NO A CENSURA

Revisar textos exige criterios públicos: qué errores contienen, qué evidencia justifica modificarlos y quién los evaluará. Mejorar el rigor es una obligación educativa. Excluir perspectivas por incomodar al Gobierno sería censura. El pensamiento crítico distingue hechos, interpretaciones y valores; también permite examinar los fundamentos del discurso presidencial.

¿INSPECTORES?

Necesitamos profesores que rompan el molde. La lectura de Vigilar y castigar, de Michel Foucault, ayuda a interrogar una escuela organizada alrededor de vigilancia, examen y normalización. Convertir al docente en inspector de cabellos y uñas desplaza su responsabilidad de enseñar, acompañar y abrir posibilidades de comprensión.

NO A OBEDIENCIA CIEGA

Romper ese molde significa explicar límites, escuchar preguntas incómodas, reconocer errores y resolver conflictos sin humillar. El pensamiento crítico pierde credibilidad cuando el profesor exige evidencias a sus estudiantes, pero presenta sus decisiones como incuestionables. Su autoridad debe sostenerse en conocimiento, coherencia y justicia, no en obediencia ciega.

PROTECCIÓN REAL

En un país golpeado por la violencia, necesitamos protección efectiva, denuncias atendidas, acompañamiento socioemocional y docentes respaldados. El cabello corto no acredita integridad; una falda no explica una agresión. Educar implica formar ciudadanos capaces de reconocer injusticias y cuestionarlas, incluso cuando provengan de quienes tienen poder sobre ellos", finalizó Delgado.

Gore Callao invertirá más de S/ 64 millones en nueva infraestructura de Instituto Simón Bolívar

GOBERNADOR CIRO CASTILLO colocó primera piedra en obra que beneficiará a más de 1,500 estudiantes en la formación en más de 10 carreras técnicas.

El gobernador regional del Callao, Ciro Castillo Rojo Salas, encabezó la ceremonia de colocación de la primera piedra de la ampliación de los servicios de educación superior tecnológica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Simón Bolívar, en el proyecto piloto Nuevo Pachacútec, en Ventanilla. La actividad contó con la participación de dirigentes vecinales del sector, quienes destacaron la importancia de esta nueva infraestructura para ampliar las oportunidades educativas de la juventud chalaca.





La obra contempla una inversión superior a los 64 millones de soles y un plazo de ejecución previsto de hasta 500 días. El proyecto permitirá contar con instalaciones modernas, ambientes especializados y equipamiento acorde con los requerimientos de las distintas carreras técnicas, con el propósito de brindar mejores condiciones para la formación académica y práctica de más de 1,500 estudiantes.

Durante su intervención, el gobernador Ciro Castillo Rojo Salas remarcó la importancia de garantizar que los trabajos se culminen dentro de los plazos establecidos y que la obra no quede paralizada. Asimismo, hizo un llamado a los vecinos y dirigentes de Pachacútec a mantenerse vigilantes durante la ejecución del proyecto, especialmente ante el próximo cambio de gestión regional, para contribuir a que esta inversión pública llegue a buen término.

La primera autoridad chalaca señaló que su administración busca dejar encaminada la continuidad de las inversiones regionales, con más de 15 expedientes técnicos presupuestados y proyectos en ejecución que deben seguir avanzando.

ADRIÁN SOLÍS RUÍZ FUE DETENIDO EN EL INTERIOR DE ESE PAÍS. FUGÓ DEL PERÚ CON SU ESPOSA E HIJO, PERO AMBOS MURIERON EN UN ACCIDENTE

Cae en Venezuela uno de los asesinos de "China Polo"

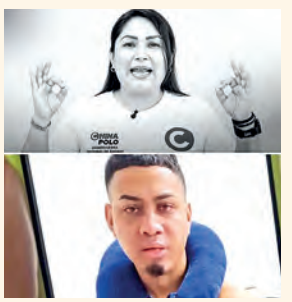
Agentes de la Policía Nacional Bolivariana capturaron en el estado de Guárico al ciudadano venezolano Adrián Solís Ruíz, presuntamente involucrado en el asesinato de la candidata a gobernadora de Áncash, Susy Aponte Polo, popularmente conocida como 'China Polo'.

Este sujeto fue intervenido el pasado viernes, 9 de octubre, en la ciudad de Calabozo, según informó el diario El Nacional de Venezuela.

Después del sonado crimen, Adrián Solís Ruíz huyó del Perú junto con su pareja -también sospechosa- y regresó a su país, de acuerdo con fuentes de la investigación.

Sin embargo, el pasado 30 de septiembre, el hombre sufrió un accidente automovilístico en el estado de Portuguesa, en el que murieron su pareja y su hija. Él también resultó herido, pero escapó del hospital donde fue internado.

De ahí, estuvo con paradero desconocido hasta el 9 de octubre, cuando finalmente fue detenido por las autoridades venezolanas.



A través de un comunicado, la Policía Nacional realiza "las coordinaciones correspondientes" con las autoridades venezolanas tras la detención de Adrián Solís Ruíz.



OPINIÓN

CLODY GUILLEN ALBÁN
Sociólogo - Máster en Intervención Social

DESPARENTALIZACIÓN y DESFAMILIARIZACIÓN, a propósito de la conducta de los adolescentes de un Liceo naval

A propósito de noticias difundidas recientemente sobre la conducta de un grupo de adolescentes que estudiaban en uno de los liceos navales, se está aceptando los efectos que la crisis de la familia tiene en la infancia y los que también tendrá en la sociedad, tanto en lo económico, social y cultural; de ahí que se propone como necesario comprender las formas que ha adquirido la familia y su funcionamiento para prevenir situaciones que afectan tanto a la infancia como a toda la sociedad.

En la actualidad, se ha podido identificar que la familia experimenta dos procesos que la están convirtiendo en un «espacio de riesgo» para la infancia: la declinación de las responsabilidades familiares que corresponde al «proceso de desparentalización» y la declinación de la fuerza del parentesco que corresponde a lo que hemos llamado el «proceso de desfamiliarización»; ambos procesos sustentan situaciones como el descuido, el abandono, la expulsión, la institucionalización, la no desinstitucionalización, el incesto y el filicidio, entre otras situaciones familiares de riesgo que se evidencian en el mayor uso de servicios sociales por parte de sus padres, trasladando su responsabilidad a dichos servicios.

Con los procesos de «desparentalización» y «desfamiliarización» que se vienen operando en la familia, la infancia se encuentra en riesgo ya que en éstos la conflictiva relación que existe entre los padres afecta la salud mental y social de los hijos.

En este contexto, si bien el cuidado que el niño, niña o adolescente recibe de sus padres sigue siendo el indicador más relevante [o el «Indicador Natural»] para su desarrollo, el descuido que ahora es predominante en la relación entre padres e hijos es también determinante de la situación en la que se encuentra la infancia; así, en la situación de descuido, tanto el gen DRD4 (cuya variante R7 está asociado a conductas antisociales) como el gen SERT (cuya variante corta está ligada a la depresión y la ansiedad) son estimulados por el propio contexto familiar.

Frente a los procesos de «desparentalización» y «desfamiliarización», el reto del Estado no es atender la pobreza económica creciendo en servicios de asistencia directa, sino atender la pobreza social, fortaleciendo los servicios a favor de la familia y la infancia.

Mientras lo social siga siendo residual, nada cambiará y la infancia seguirá deteriorándose, poniendo en evidencia el fracaso de nuestro sistema de protección y nuestro retroceso como sociedad; en este contexto, si no se fortalecen los servicios sociales a favor de las familias y las infancias vulnerables no se solucionarán los problemas de los niños, niñas o adolescentes ni se prevendrán las conductas de riesgo, sino que más bien éstas podrían desencadenarse y hacerse irreversibles.

La economía después de enseñanzas para los econ



GERMÁN ALARCO

Profesor de la Universidad del Pacífico

En esta oportunidad vamos a reseñar un artículo elaborado por los Profesores Suresh Naidu, Dani Rodrik y Gabriel Zucman con el título general de esta nota. Ellos son economistas reconocidos de las Universidad de Columbia; John F. Kennedy School of Government, Universidad de Harvard; y de Universidad de California Berkeley respectivamente. El documento original se publicó en español en la revista El Trimestre Económico, vol. LXXXVII (2), núm. 346, abril-junio de 2020 —y previamente en inglés en Boston Review, 15 de febrero de 2019—. https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/1077/1132

Sus argumentos y análisis se realizan desde la disciplina de la economía más actualizada, señalando que el neoliberalismo es su perversión primitiva y simplista. Asimismo, si bien sus comentarios están orientados a analizar especialmente a las economías desarrolladas son pertinentes al Perú. Ser críticos, pero a la vez propositivos no es ser un antisistema, comunista, antiminero, ignorante y los otros epítetos que nos adjudican; parece a la luz de este artículo que los atrasados y primitivos son ellos.

RESUMEN

Naidu, Rodrik y Zucman señalan que ante las evidentes desigualdades económicas que existen en los EE.UU, surge la necesidad de repensar la economía desde nuevas perspectivas. De esta manera, para las circunstancias actuales, el mercado ya no puede ser el eje central de la economía, ni el neoliberalismo, el fundamento único en el que se base.

Los autores proponen abrir el estudio de la economía más allá de los economistas y de lo cuantitativo, destacan la democracia y la equidad con el fin de lograr una prosperidad inclusiva. Ellos afirman que la economía contemporánea finalmente se está liberando de su fetichismo del mercado, lo que nos brinda una diversidad de herramientas con las que podemos construir una sociedad más inclusiva.

ANTECEDENTES

Los autores señalan que vivimos en una era de enorme desigualdad. La disparidad de ingresos y de riqueza en EE.UU ha aumentado a niveles que no habíamos visto desde finales del siglo XIX, y se encuentra entre las más altas de los países desarrollados. Los salarios medios de los trabajadores estadunidenses se han estancado por casi 50 años. Cada vez menos jóvenes de ese país pueden esperar superar el nivel económico de sus padres. Las disparidades raciales en riqueza y bienestar se han mantenido tercamente.

En 2017 la esperanza de vida decreció por tercer año consecutivo y el sistema de salud parece ser deficiente e injusto. Los avances en la automatización y la digitalización preludian alteraciones aún mayores en el mercado laboral en los años por venir. Y los desastres provocados por el cambio climático alteran cada vez más la vida cotidiana.



ECONOMISTAS EN ACCIÓN

Los autores creen que pueden resolver estos problemas, o que pueden aminóralos. Sin embargo, para ello se necesitará una amplia discusión pública sobre la adopción de nuevas políticas públicas. El papel de los economistas también es de gran importancia y, de hecho, ya han comenzado a actuar.

Las herramientas de la economía son de vital importancia para desarrollar un marco de políticas que dé pie a lo que llaman prosperidad inclusiva. Mientras que la prosperidad es la preocupación tradicional de los economistas, el adjetivo inclusiva exige que se tome en cuenta la distribución total de los resultados y no solamente el promedio, y, además, que la prosperidad humana se conciba en un modo más amplio, que incluya fuentes no pecuniarias de bienestar, como salud, cambio climático o derechos políticos.

Naidu, Rodrik y Zucman defienden a la disciplina de la economía. El neoliberalismo no es la aplicación constante de la economía moderna, sino su perversión primitiva y simplista. La economía contemporánea está llena de nuevas ideas para crear una sociedad más inclusiva, pero corresponde a los economistas la labor de convencer a nuestra audiencia de la validez de estas afirmaciones.



MALOS HÁBITOS

Los autores señalan que demasiados economistas creen que sólo sus herramientas cuantitativas y sus perspectivas teóricas son científicas, lo que los lleva a descartar disciplinas que se apoyan más en análisis cualitativos y en los conceptos verbales. Muchos otros sienten que deben ponerse del lado de los mercados porque, si no lo hacen ellos, nadie más lo hará.

Los economistas también suelen quedar prendados de modelos que se concentran en un conjunto de problemas reducido y buscan identificar la mejor opción en ese dominio circunscrito, sin importar las complicaciones potenciales y las implicaciones adversas que puedan tener en otros dominios.

Por ejemplo, un economista experto en crecimiento se despreocupará por los impactos en el mercado laboral. Otro en comercio recomendará bajar los aranceles y asumirá que es obligación de alguien más idear mecanismos de compensación para la gente que pierde su empleo. Un economista financiero diseñará regulaciones para salvar a los bancos sin tomar en cuenta cómo interactuarán dichas regulaciones con los ciclos macroeconómicos.

Muchas de las fallas en las políticas adoptadas— los excesos en la desregulación, la hiperglobalización, los recortes de impuestos o la austeridad fiscal— ilustran este razonamiento esquemático. Para que su trabajo sea útil, los economistas deben evaluar las políticas en la totalidad del contexto en el que se implementarán, además de tomar en cuenta su robustez en muchas configuraciones institucionales posibles y contingencias políticas.

AVANCES DE LA ECONOMÍA

Naidu, Rodrik y Zucman señalan que la economía se encuentra todavía algo aislada de las ciencias sociales

el neoliberalismo: nomistas peruanos



debido a su individualismo metodológico, su abstracción basada en modelos y su formalismo matemático y estadístico. Sin embargo, en décadas recientes los economistas se han extendido a otras disciplinas y han incorporado muchos de sus razonamientos.

La historia económica está viviendo un resurgimiento: la economía conductual ha puesto en jaque al homo economicus y los estudios culturales se han generalizado. Como eje de nuestra disciplina, las cuestiones sobre la distribución están recuperando su antiguo auge. Los economistas han desempeñado también un papel importante en el estudio de la concentración creciente de la riqueza, los costos del cambio climático, la concentración de mercados importantes, el estancamiento del ingreso de la clase trabajadora y el cambio en los patrones de la movilidad social.

MÁS APLICADA Y EMPÍRICA

Además, la investigación económica se ha vuelto significativamente más aplicada y empírica desde la década de los noventa. Esta tendencia hace más difícil idolatrar los mercados, pues hace más visibles sus inconvenientes. Los hallazgos empíricos recientes, por ejemplo, muestran que el comercio internacional produce grandes efectos adversos en algunas comunidades locales; los salarios mínimos no reducen el empleo, y la liberalización financiera produce crisis, no un crecimiento económico más veloz.

La economía—señalan los autores— tiene sus reglas universales, como los incentivos basados en el mercado, los derechos de propiedad claramente delimitados, el cumplimiento de los contratos, la estabilidad macroeconómica y la regulación prudencial. Generalmente, se cree que estos principios de orden superior conducen a un mejor desempeño económico. Pero éstos son compatibles con una variedad casi infinita de arreglos institucionales, cada uno de los cuales produce un resultado distributivo diferente y una contribución distinta a la prosperidad general.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Por tanto, se requiere un análisis institucional comparativo de desempeño económico, y no esos eslóganes locuaces que repiten los mercados funcionan. Es claro que los mercados se apoyan en una gran diversidad de instituciones. Están incrustados en las instituciones, como diría Karl Polanyi.

Sin embargo, el mismo tipo de indeterminación institucional— según Naidu, Rodrik y Zucman— permea todos los otros ámbitos políticos. ¿Qué instituciones del mercado laboral minimizan la inseguridad laboral sin poner en riesgo la creación de empleos? ¿Cuál es el mejor modo para proveer protección social sin debilitar los incentivos económicos? ¿Qué clase de regulaciones financieras aseguran la estabilidad financiera sin frenar la innovación? ¿Cuál es el mejor tipo de reglas monetarias y fiscales para una economía abierta? La economía no da respuestas fijas para estas preguntas. En lugar de ello, subraya las consecuencias potenciales de distintas opciones.

Hoy en día, existe una variedad considerable de acuerdos institucionales.



Los acuerdos del sistema de bienestar y del mercado laboral, por ejemplo, cambian drásticamente entre países desarrollados. Pero la diversidad institucional plausible no se limita a las prácticas existentes. Se puede y necesita desarrollar nuevas instituciones. Nada en el laissez faire garantiza que el crecimiento será equitativo o que la globalización será sostenible. Se requiere diseñar políticas e instituciones que hagan posible la prosperidad inclusiva y que hagan sostenible la globalización, tanto política como económicamente. Y los economistas, por sus poderosas herramientas teóricas que les permiten abordar estos temas en términos abstractos, son cruciales para llevar a cabo esta tarea.

ALGUNAS PROPUESTAS

Zucman (2019) propone cobrar impuestos a las multinacionales por medio de una distribución de sus ganancias en proporción a donde realizan sus ventas. Mientras que las empresas pueden trasladar fácilmente sus ganancias o su producción a jurisdicciones de bajos impuestos, las ventas son mucho más difíciles de manipular. La reforma permitiría cobrar impuestos a los ganadores de la globalización, una condición que parece necesaria para que sea sostenible.

Otros colegas utilizan lo mejor de la economía moderna para hacer una reafirmación contemporánea de una vieja idea: el gobierno debe proveer bienes públicos y seguridad social. Esta última mitiga los fallos más comunes y conocidos de los mercados de seguros de desempleo, pensiones y salud. La educación también debe ser pública porque generalmente los hijos siguen en la escuela antes de que sus padres alcancen su ingreso máximo, y porque los padres no pueden pedir préstamos con los ingresos de sus hijos como garantía.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Korinek (2019) trata la cuestión de cómo las nuevas tecnologías afectan los mercados laborales y la distribución de ingresos. Afirma que la dirección del cambio tecnológico no es exógena y que depende de los incentivos establecidos tanto por los mercados como por los gobiernos. En particular, los innovadores pueden sobrestimar el costo social del trabajo e invertir demasiado en tecnologías que remplazan a los trabajadores. Asimismo, se propone que el gobierno fomente la tecnología por el rumbo de las innovaciones que tienen propiedades distributivas deseables.

Rodrik (2019) muestra que los acuerdos comerciales deben incluir cláusulas que eviten la competencia en márgenes injustos, y sus salvaguardias sociales otorgarían a los países una reclamación justificada por un amplio apoyo social, para que la restricción comercial se considere necesaria para mantener el contrato social vigente en esos países.

INSTITUCIONES NO MERCANTILES Y PODER

Algunas de las propuestas consisten en consolidar las instituciones no mercantiles con ideas propias de la economía. La economía política democrática —donde la influencia del pueblo en las políticas públicas es igual para todos y las preferencias políticas son el resultado de un debate abierto y bien informado— debe tomarse en cuenta para todas las propuestas.

Se proponen maneras de reequilibrar el poder para fines económicos. Los sindicatos y los consejos salariales pueden controlar el poder del monopsonio en mercados laborales; atascar las ruedas de la globalización financiera puede mejorar la capacidad fiscal del Estado; regular los sistemas financieros privados puede prevenir las crisis. Dar al factor trabajo una mayor importancia en los acuerdos comerciales puede mejorar el diseño de estos; y restringir las contribuciones a las campañas electorales, así como facilitar el voto a los más pobres, puede aumentar la rendición de cuentas del sistema político; quedando pendientes muchas otras áreas para que la economía trabaje.

Guitarras Falcón cumple 80 años: homenaje al maestro que llevó la guitarra peruana al mundo

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FOLKLORE José María Arguedas y la Academia Pepe Torres realizarán este sábado 17 de octubre un concierto gratuito en honor a Abraham Falcón García, reconocido lutier peruano cuya innovación artesanal y legado familiar marcaron la historia de la guitarra de concierto en el país.



La historia de la guitarra peruana tiene nombres que trascienden generaciones. Uno de ellos es Abraham Falcón García (1924-2016), maestro lutier que convirtió su pasión por la madera en un legado reconocido dentro y fuera del país. A ocho décadas del nacimiento de Guitarras Falcón, su obra será celebrada con un concierto de homenaje que reunirá a destacados intérpretes nacionales.

La actividad, organizada por la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas y la Academia Pepe Torres, se realizará este sábado 17 de octubre, a las 7:00 p. m., en el auditorio de la universidad. Participarán los músicos Vali Cáceres, Ernesto Hermoza, Pepe Torres y David Vega. El ingreso será libre.

La trayectoria de Guitarras Falcón comenzó en 1946, cuando Abraham Falcón, nacido en Coracora, Ayacucho, construyó su primera guitarra con una pieza de madera de hermosa veta encontrada cerca del río Palpa, en Ica. Aunque inicialmente estuvo vinculado a las labores agrícolas familiares, su interés por la artesanía lo condujo a desarrollar un oficio que terminaría convirtiéndose en una de las referencias de la fabricación peruana de instrumentos de cuerda.

Durante cerca de siete décadas, perfeccionó una técnica propia que conquistó a intérpretes de música clásica, andina y criolla. Sus guitarras destacaron por su calidad sonora y construcción artesanal, cualidades que contribuyeron a posicionarlas en escenarios nacionales e internacionales.

Uno de los hitos de su carrera llegó en 1987, cuando obtuvo el tercer lugar en el Concurso Mundial de Lutieres de Guitarra Clásica de París, durante las XV Rencontres Internationales de la Guitare. El reconocimiento consolidó la valoración internacional de sus instrumentos como guitarras clásicas peruanas de concierto.

En el ámbito nacional, recibió las Palmas Magisteriales del Ministerio de Educación en 1989 y fue reconocido como Patrimonio Cultural Viviente en 2003, además de obtener la distinción de Gran Maestro de la Artesanía Peruana.

Su aporte también fue técnico. Abraham Falcón desarrolló un sistema propio de refuerzo interno, conocido como el «esqueleto» de la guitarra. En 2009, esta propuesta fue registrada como Innovación Estructural para la Guitarra Clásica Peruana de Concierto.

UN LEGADO DE TRES GENERACIONES

Tras su fallecimiento, el 2 de diciembre de 2016, la tradición continuó en su familia. Su hijo Julio Enrique Falcón Salcedo (1958-2022), quien comenzó a construir instrumentos desde joven y asumió responsabilidades en la empresa familiar en 1988, contribuyó a perfeccionar la búsqueda de una sonoridad propia. Su formación musical incluyó estudios de piano en el Conservatorio Nacional de Música y de guitarra con Juan Brito Ventura.

Hoy, Guitarras Falcón mantiene viva una tradición de tres generaciones, con instrumentos elaborados mediante una cuidadosa selección de maderas y la continuidad de la innovación desarrollada por su fundador.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Fernández- Dávila en el Museo Metropolitano

Hay que tener terquedad para ser pintor en el Perú. Terquedad, talento y una cuota de locura. Porque aquí el arte puede ser celebrado en los discursos, pero a la hora de comprar un cuadro, sostener una galería o financiar una exposición, la cosa cambia. El mercado es pequeño, las oportunidades escasean y muchos artistas terminan colgando los pinceles para dedicarse a otra cosa. En ese escenario, Iván Fernández-Dávila sigue pintando.

Vida de Pintor, su exposición en el Museo Metropolitano de Lima, es una demostración de persistencia, pero también una declaración de principios. No estamos ante un pintor que se limita a decorar paredes para tranquilidad de los coleccionistas. Fernández-Dávila pinta multitudes, plazas, celebraciones, personajes solitarios y escenas donde la violencia aparece sin pedir permiso. La vida, con su carnaval y su tragedia, entra en sus cuadros sin necesidad de invitación.

Los grandes formatos permiten que esa multitud ocupe el espacio. Dos plazas gigantes, la Plaza San Martín y la Plaza de Armas de Lima, llevan la ciudad al museo. Y el museo, ubicado en un lugar de tránsito cotidiano, puede hacer que alguien entre por curiosidad y termine enfrentándose a una imagen que no esperaba. En tiempos de consumo acelerado y pantallas que nos aturden, detenerse a mirar también es una forma de resistencia.

Fernández-Dávila reconoce la herencia de maestros como Humareda, Polanco y Alcalde, y se inscribe en una tradición expresionista. No pinta encerrado en una burbuja: lee, mira cine, escucha música y dialoga con otras artes. Entiende que un artista no es una etiqueta que se coloca alegremente en una biografía, sino alguien capaz de traducir el espíritu de su tiempo en formas, colores e imágenes.

Su mérito también está en seguir trabajando cuando el entusiasmo no paga las cuentas. Esta es su vigesimotercera exposición individual. No es poca cosa en un país donde el talento suele recibir aplausos y pocas garantías para sobrevivir.

Vida de Pintor, bajo la curaduría de Daniel Alfonso, puede visitarse hasta el 8 de noviembre, de lunes a domingo, de 10 de la mañana a 7 de la noche, en el Museo Metropolitano de Lima.

No todo lo importante cabe en una pantalla, ni toda la vida puede reducirse a un titular. El verdadero espectáculo no está en la pintura, sino en ese país que aparece reflejado en ella.

Presidente Lai destaca que la capacidad instalada de energía renovable creció más del 400% en diez años, hasta los 25 GW

La doble exposición Net-Zero Taiwan y Energy Taiwan, dedicada a los esfuerzos para alcanzar las emisiones netas nulas de carbono y promover las energías renovables, abrió sus puertas este miércoles 14 en el Centro de Exhibiciones de Nangang, en Taipéi.

Durante la inauguración, el presidente Lai Ching-te señaló que, ante la creciente demanda de electricidad derivada de la inteligencia artificial (IA) y los desafíos del cambio climático, el Gobierno está reforzando la resiliencia energética. En este sentido, destacó que la capacidad instalada de energías renovables de Taiwán pasó de 4,7 GW en 2016 a 25 GW este año, un crecimiento de más del 400 %. El mandatario también destacó que el país ocupa el quinto puesto mundial en capacidad instalada acumulada de energía eólica costera.



El presidente Lai Ching-te (primera fila, al centro) durante la ceremonia inaugural de Energy Taiwan y Net-Zero Taiwan, celebrada el 14 de octubre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

Lai afirmó que el Gobierno tiene la responsabilidad de establecer una dirección clara para la transición energética y brindar apoyo a las empresas. Recordó que el año pasado se presentó un plan general de reducción de emisiones con nuevos objetivos nacionales y medidas relacionadas con las energías verdes, el almacenamiento energético, el ahorro de energía y la economía circular. Además, agregó que este año, Taiwán ha completado ya la declaración y el pago del primer período de tasas por emisiones de carbono, entrando oficialmente en una nueva etapa en la que las emisiones tienen un costo.

Según Huang Chih-fang, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio Exterior de Taiwan (TAITRA, siglas en inglés), una de las entidades organizadoras, este año participan 460 empresas de 20 países, que han montado 1400 estands expositivos. Además, el número de expositores internacionales aumentó un 16 %, por lo que se prevé que las oportunidades comerciales superen las de ediciones anteriores.

Canciller Lin propone a Taiwán como socio fiable para Europa en el Foro de Seguridad de Varsovia

El ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Lin Chia-lung, se encuentra en una visita oficial en Polonia. El martes 13 participó en el Foro de Seguridad de Varsovia, donde pronunció un discurso titulado "El modelo de Taiwán: un socio fiable para la reindustrialización de Europa".

En materia de seguridad, el canciller señaló que la invasión rusa de Ucrania demuestra que los conflictos ya no afectan únicamente a los países donde ocurren. Según explicó, lo que sucede en Ucrania también repercute en la seguridad de Varsovia, Berlín, París y Taipéi. En el ámbito económico, advirtió sobre el llamado «impacto de China 2.0», por el que China continental utiliza su poder industrial contra los trabajadores, las fábricas y la sociedad europeos.



Lin Chia-lung en el TEEMA, Polonia (Foto: Facebook de Lin Chia-lung).

En cuanto a la tecnología, planteó que Europa debe definir cómo competir e incluso situarse a la vanguardia en la era de la inteligencia artificial.

Lin sostuvo que Europa no puede afrontar estos desafíos por sí sola ni depender de países que buscan debilitarla. Tras pagar un alto precio por su dependencia de la energía rusa, el continente debe reconocer que tampoco puede depender de la industria manufacturera china. El canciller defendió el desarrollo de una verdadera soberanía tecnológica, que incluya capacidades propias en inteligencia artificial, y aclaró que la autonomía estratégica no significa aislamiento, sino libertad para elegir socios con criterio. En este sentido, afirmó que Taiwán puede ser un socio fiable para Europa.

El FMI estima que el crecimiento económico de Taiwán superará el 10%

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sorprendido a los analistas al revisar drásticamente al alza sus previsiones económicas para Taiwán en su último informe global. La entidad proyecta ahora que el Producto Interno Bruto (PIB) real de la isla crecerá un espectacular 10,7 % este año, más del doble del 5,2 % que había calculado el pasado mes de abril.

Este ajuste sin precedentes coloca a Taiwán a la cabeza del crecimiento en la región de Asia-Pacífico. Además, destaca a nivel internacional por ser la única de las principales fuerzas económicas mundiales cuya proyección de crecimiento ha sido elevada a cifras de dos dígitos en el contexto económico actual.

El Consejo Nacional de Desarrollo de Taiwán atribuyó este excepcional desempeño al posicionamiento estratégico de la isla en la industria mundial de semiconductores y alta tecnología. El auge global de la inteligencia artificial ha convertido a Taiwán en un eslabón insustituible de la cadena de suministro tecnológica internacional.

Para capitalizar este impulso, el gobierno taiwanés ha anunciado su compromiso de continuar invirtiendo en iniciativas clave, como los «Diez Nuevos Proyectos de Construcción de IA». El objetivo es trascender la mera fabricación de hardware y desarrollar un ecosistema tecnológico integral que beneficie transversalmente a toda la economía nacional.



Foto cortesía del MOFA.

Finalmente, las autoridades económicas hicieron hincapié en la necesidad de un crecimiento inclusivo. Se han comprometido a implementar políticas que apoyen a las pequeñas y medianas empresas, mejoren los salarios y garanticen que la prosperidad generada por el boom tecnológico se distribuya equitativamente entre todos los sectores de la sociedad taiwanesa.

la última Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

Cierra exitosa temporada

Diego Gupioc en "Fuera de control"

Diego Gupioc comediante, showman, músico y creador de contenido cierra con éxito la temporada de su nuevo espectáculo de comedia "Fuera de control", con la última función este sábado 17 de octubre en el Lima Comedy Club de Miraflores. Este show marcó un nuevo capítulo en una carrera que fusiona precisamente la comedia, música y experiencias inmersivas.

"Fuera de control", combina monólogos con música y es un momento donde el humor, la vida y la música se fusionan frente al público. Gupioc ha escrito e interpretado seis espectáculos en solitario, cada uno representando una etapa diferente de su vida.



Brunella Torpoco celebra aniversario

CHALACA SIGUE DESTACANDO Y ACABA DE SER NOMINADA A MEJOR ARTISTA DE SALSA EN PREMIOS HEAT.

La salsera chalaca Brunella Torpoco va a tirar la casa por la ventana con la celebración de su aniversario, el próximo 27 de noviembre en el Circulo Militar de Jesús María, junto a destacadas figuras nacionales e internacionales.

"Cada día me siento agradecida y bendecida por el respaldo que el público me brinda y, por eso, estamos realizando una fiesta especial como la celebración de mi aniversario para compartir con mi gente y entregarles todo mi talento como lo vengo haciendo en estos últimos años. El 27 de noviembre va a ser una noche especial donde tendré a grandes invitadas nacionales y hasta internacionales", comentó Brunella Torpoco.

La cantante del barrio de Chacarita del Callao ha tenido una carrera en constante ascenso en los últimos años, que la han llevado a destacar con notoriedad en el mercado internacional; pues acaba de ser nominada como Mejor Artista de Salsa en los Premios Heat, donde comparte terna con figuras como Gilberto Santa Rosa, Luis Enrique, Grupo Niche, Rubén Blades, Jerry Rivera y otros.

"Me siento feliz y orgullosa como peruana de la nominación recibida y espero el apoyo de todos", indicó.



Manuel Donayre dará Jarana criolla

BRISAS DEL TITICACA CELEBRA 64 AÑOS DE LEGADO Y ANUNCIA TREMENDO ESPECTÁCULO.

En el marco del Día de la Canción Criolla, Brisas del Titicaca anunció la llegada del megaproyecto musical "Leyendas del Criollismo". Esta gala especial, concebida para reconectar a las familias peruanas con las raíces, voces y acordes que definen el alma de nuestra costa, tendrá lugar en su tradicional sede del Jr. Héroes de Tarapacá el domingo 1 de noviembre a la 1:00 p.m.



La programación artística de esta jornada de gala tendrá como gran atracción estelar a Manuel Donayre, "El Diamante Negro", quien regresa a los escenarios de Brisas del Titicaca para conmover al público con su histórico repertorio afroperuano y valses clásicos. El cartel se completará con la algarabía de Los Ardiles y un fastuoso despliegue de danzas tradicionales que prometen armar una jarana inolvidable. Las entradas ya se encuentran disponibles en preventa a través de la plataforma Ticketmaster Perú.

Además, la institución cultural celebrará su 64º aniversario el próximo 4 de noviembre con diversas actividades festivas.

Zully Pinchi reconocida por madres de VMT

Miss Olla Común Primavera 2026

Como una forma de recibir la primavera y a propósito de la coronación como Miss Olla Común Primavera 2026 a la abogada, escritora y empresaria, Zully Pinchi, de parte de un grupo de humildes madres de familia y líderes de las Ollas comunes de Villa María del Triunfo, por el apoyo que siempre les brinda desde la pandemia, manifestaron prácticamente la nula gestión de la municipalidad de dicho distrito.

Estuvieron presentes, Olga López, presidenta de la Olla Común 23 de Agosto de VMT, quien muy agradecida y feliz coronó y puso la banda a la empresaria y abogada Zully Pinchi, entre nervios y emocionada por el detalle y cariño.

Asimismo, estuvo Janeth Zúñiga, presidenta de la Olla Común Dios Es Amor.



PBS Group y Adistec fortalecen su propuesta tecnológica para el mercado corporativo junto a Lenovo

La alianza permitió acercar a clientes empresariales de Adistec el portafolio de soluciones de Lenovo, con una propuesta enfocada en productividad, innovación y transformación tecnológica.

En un escenario donde las empresas demandan soluciones tecnológicas cada vez más eficientes, seguras y adaptadas a nuevos modelos de trabajo, PBS Group y Adistec, partners de Lenovo, organizaron un encuentro dirigido a clientes corporativos, en el que Lenovo presentó su portafolio de productos y soluciones orientado al segmento empresarial.

La reunión permitió generar un espacio de diálogo directo entre Lenovo, Adistec y PBS Group y representantes de empresas, quienes conocieron de primera mano las principales alternativas tecnológicas que la marca pone a disposición del mercado corporativo, así como las tendencias que vienen transformando la infraestructura tecnológica de las organizaciones.

Durante el encuentro se abordaron las necesidades actuales de las empresas y la importancia de contar con equipos y soluciones que permitan incrementar la productividad, optimizar las operaciones y acompañar los procesos de transformación digital, considerando los nuevos desafíos que enfrentan las organizaciones.





El portafolio presentado por Lenovo contempla alternativas dirigidas a diferentes perfiles y requerimientos del entorno empresarial, permitiendo a las compañías evaluar soluciones de acuerdo con sus necesidades de desempeño, movilidad, seguridad, gestión y eficiencia.

Para PBS Group, este tipo de iniciativas forman parte de su estrategia de fortalecimiento del ecosistema de partners y clientes, impulsando el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y acercando al mercado peruano soluciones tecnológicas de fabricantes líderes a nivel global.

"Este tipo de encuentros nos permite conectar la tecnología con las necesidades reales de las empresas. Nuestro objetivo es seguir trabajando junto a nuestros partners y fabricantes estratégicos para generar valor, identificar nuevas oportunidades y ofrecer al mercado soluciones que contribuyan directamente a la evolución de los negocios", señaló Eduardo Reina, Gerente de Alianzas de PBS Group.



Por su parte, Adistec destacó la importancia de acercar a sus clientes las nuevas alternativas que ofrece Lenovo para el segmento corporativo, fortaleciendo así su propuesta de valor y acompañando a las organizaciones en la adopción de tecnología.

"Para Adistec es fundamental mantener un vínculo cercano con nuestros clientes y brindarles acceso a las principales innovaciones tecnológicas. La participación de Lenovo nos permite presentar soluciones concretas para los desafíos actuales de las empresas y, al mismo tiempo, fortalecer nuestra propuesta como partner tecnológico", afirmó Adrián Wong, Gerente de Producto de Adistec.

La jornada reafirma el compromiso de PBS Group y Adistec de continuar generando espacios de relacionamiento empresarial y desarrollo tecnológico, promoviendo la colaboración con fabricantes líderes como Lenovo y contribuyendo a la evolución del ecosistema tecnológico corporativo en el Perú.

NC 3899
EXTINCION DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

SE COMUNICA QUE LOS SEÑORES **JORGE HUMBERTO VELARDE QUEVEDO**, Y LA SEÑORA **ELBA MARINA FERNANDEZ HOYOS**, HAN SOLICITADO LA EXTINCION DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR QUE RECAE SOBRE SUS ACCIONES Y DERECHOS EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CON DIRECCIÓN EN CASA DE TRES PISOS, UBICADO EN JIRÓN LAS FLORESTAS NÚMERO 241, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 49080563 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA.
LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO - LA MOLINA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del día 06 de octubre de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **ESTUDIO ABEO ABOGADOS S.A.C.**, nombrándose como liquidador al señor Rafael Alfredo Facuse Calvo, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 08873972.

RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
D.N.I. Nro. 08873972
LIQUIDADOR

NC.3896
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **OSHIN MAYUMI MORAN INGA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE, **ANDRES JUAN MORAN RIVERA**, FALLECIDO EL 23 DE ENERO DEL 2007, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3890
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MAGDA IRIS ÑAÑEZ CARO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO HIJO, **JEAN FRANCO CARHUAS ÑAÑEZ**, FALLECIDO EL **02 DE FEBRERO DE 2026**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 01 DE OCTUBRE DE 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3895
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JULIO ALEJANDRO FLORES SALVATIERRA**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO **PABLO ROBERTO FLORES CALVO**, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA NÚMERO 16281844 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FAUSTINO JORGE FLORES CALVO**, FALLECIDO EL **14 DE FEBRERO DE 2026**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 01 DE OCTUBRE DE 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3898
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **ERIKA MARGARITA BARAZORDA CASTAÑEDA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, **MARGARITA CASTAÑEDA CARDENAS DE BARAZORDA**, FALLECIDA EL **26 DE ABRIL DEL 2022**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 07 DE OCTUBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO PERDIDA DE DIPLOMA

Se hace de conocimiento público la pérdida del **DIPLOMA DE BACHILLER EN INGIENERÍA CIVIL,** expedido por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI,** a nombre de **SANDRO JAVIER, PACHERRES ATO,** identificado con **DNI N.° 09606636,** con **Cód. Universitario N.° 19890555B.** Se deja constancia de la pérdida del documento para los fines.

SANDRO JAVIER PACHERRES ATO
DNI N.° 09606636

NC 3900
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR **BERNARDINO HUETE AYALA** Y LA SEÑORA **SIXTA RIVERA CARBAJAL**, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS, SIENDO SU DOMICILIO COMUN EN JIRON RECUAY NUMERO 183, DEPARTAMENTO 403, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER DERECHO A OPONERSE, APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO

Ante mi oficio judicial se ha presentado **SILVIA LUZ RUEDA CALDAS** con **DNI N° 22463257,** al amparo de lo dispuesto por la **ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley 27333;** ha solicitado la **prescripción adquisitiva del inmueble** ubicado en la **Mz. W, Lt. 13 Primera Etapa Sector Cuarto Agrupamiento Pachacamac distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima,** con un área de **100 m2,** con **partida registral N° P03036543** teniendo como **titular registral** a **LA COMISIÓN CATOLICA DEL PERU,** convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, **JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.**

Lima, 05 de Octubre del 2026.

DORSAL MINERALS E.I.R.L.
R.U.C. 20616209125
TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DORSAL MINERALS E.I.R.L. CUMPLE CON COMUNICAR QUE MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA **DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS** SE DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA **DORSAL MINERALS S.A.C.**
SE EFECTUA LA PRESENTE COMUNICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.
HANS ANGEL BORDA LUNA
DORSAL MINERALS E.I.R.L.
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 418 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **SABINO METODIO MORA BENANCIO,** de 41 años de edad, Soltero, Natural de Margos - Huánuco - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en **PROVIV. RESID. LAS TUNAS DE CARABAYLLO MZ. E LT. 12 - CARABAYLLO** y doña **CECILIA MIRANDA FLORES,** de 37 años de edad, Soltera, natural de Huacaschuque - Pallasca - Ancash, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **PROVIV. SANTO DOMINGO DE COPACABANA MZ. I LT. 16 - PUENTE PIEDRA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 14 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E-0002826-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don CARBAJAL BARRERA JESÚS ENRIQUE,** de 28 años de edad, **DNI. 70634676,** natural de Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **JR. LANQUI 692, URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña LAURA GRADOS VALERIA JANIRA,** de 28 años de edad, **DNI. 72180840,** natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Contadora Pública, domiciliada en **JR. LANQUI 692, URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 14 DE OCTUBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

KARDEX N° 3688

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON HUMBERTO EDUARDO SALAS TRIVEÑO, CON DNI N° 44177102, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HUMBOLDT N° 301 AL 315 ESQUINA CON LA AV. SAN CARLOS (HOY IQUITOS) N° 583 AL 599, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO (AVENIDA IQUITOS N° 593-583, JIRON HUMBOLDT N° 315-307, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) DE UN AREA DE 184.477 M2, (CIENTO OCHENTA Y CUATRO PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49018157 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES, ANTONIO HORACIO TRIVEÑO ZEGARRA, CARMEN MARIA TRIVEÑO ABAD, GERMAN ANTONIO TRIVEÑO ABAD, IRMA JUDITH CANCHARI, ZEGARRA VIUDA DE TRIVEÑO, MARIA OLGA TRIVEÑO ZEGARRA, ROSANA CONCEPCION MEZA TRIVEÑO, ZENON DIONISIO TRIVEÑO ZEGARRA.
LIMA 24 DE SETIEMBRE DEL 2.026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

AGROW
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo Nº 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del "Proyecto de Formulación, Envasado y Almacenamiento de Plaguicidas de Uso Agrícola – AGROW S.A.C." ubicado en el Centro Logístico Portada de Lurín - Carretera Panamericana Sur Nro. 2001 Int. C13 (Km 38), distrito de Punta Hermosa, provincia de Lima, departamento de Lima.
Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.
La información técnica del "Proyecto de Formulación, Envasado y Almacenamiento de Plaguicidas de Uso Agrícola – AGROW S.A.C.", que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

a) El siguiente enlace web: https://drive.google.com/drive/folders/1cliHFXbSBoJd-oopTAd04B07zyMrEc-o
b) En la Garita de ingreso al Centro Logístico BSF Portada de Lurín, ubicada en la Carretera Panamericana Sur Nro. 2001 Int. C13 (Km 38), distrito de Punta Hermosa, provincia de Lima, departamento de Lima, donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

AGROW S.A.C.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA DE LIMA GENOVEVA ELIZABETH CRAGG CAMPOS SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N° 353, DISTRITO DE CHORRILLOS Y BAJO EL KARDEX N 39,388, **RUIZ KOSKA SOTELO CHAMPI,** Y SU CONYUGE **BEATRIZ BRIGIDA DUEÑAS SOLORZANO**, HAN SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO FRENTE A LA CALLE 1, CONSTITUIDO POR EL LOTE 33, DE LA MANZANA A ZONA 5, DE LA ASOCIACIÓN EL PORTAL DE SANTA CLARA, SANTA CLARA, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 120.00 M2. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS FERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON LA CALLE 1 CON 8.00 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE N° 34 CON 15.00 ML, POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL LOTE N° 32 CON 15.00 ML, POR EL FONDO CON EL LOTE N° 08 CON 8.00 ML. EL MENCIONADO PREDIO SE ENCUENTRA SIN INDEPENDIZAR EN CONJUNTO CON OTROS LOTES EN LA FARTIDA CORRESPONDIENTE AL FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA FARTIDA N° 07014118 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; QUIENES MANIFIESTAN POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES **SOCIEDAD INDUSTRIAL LA ESTRELLA LIMITADA, FLORENCIA PRADO MORENO Y VALERIANO MAXIMO BENDEZU QUISPE.** A LOS QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333. LIMA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2026.

GENOVEVA CRAGG CAMPOS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CNL 046

EMPRESA DE TRANSPORTE
MIGUEL GRAU S.A.
RUC 20102169159
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a celebrarse en **Primera Convocatoria** el día **26 de Octubre del 2026** a horas 10.30 am en el local de la empresa sito en la Av. Tupac Amaru KM. 23.5 Distrito de Carabayllo - Lima, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.
2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.
3.- APLICACION DE LAS DEUDAS DE ACCIONISTAS, A LAS ACCIONES QUE POSEEN.
4.- REMOCION DEL DIRECTORIO.
5.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO.

En caso de no contarse con el quorum reglamentario el día y hora antes señalada, la Junta se celebrará en **Segunda Convocatoria** el **29 de Octubre** a la misma hora y lugar.
Se deja constancia que, los poderes de representación deberán registrarse dentro del plazo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley General de Sociedades, mediante su envío al correo electrónico: **Directorio.mgrau@gmail.com**

Lima 14 de octubre del 2026.
EL DIRECTORIO

ASOCIACIÓN CIRCULO MILITAR DEL PERÚ
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El señor Hugo Antonio MOLINA CARAZAS, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Círculo Militar del Perú, de conformidad con lo establecido en el Art. 49° del Estatuto, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial, la misma que se llevar a cabo el día Lunes 26 de octubre de 2026, en las instalaciones de la sede Institucional ubicada en la Av. Salaverry N° 1650, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA
1. Tomar conocimiento de la memoria del AF - 2026.
2. Tomar conocimiento de los estados financieros e inventario del AF-2025

PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: Lunes 26 de octubre de 2026
Hora: 15:00 horas
Modalidad: Presencial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: Lunes 26 de octubre de 2026
Hora: 15.30 horas
Modalidad: Presencial

Jesús María, 12 de octubre de 2026.

HUGO ANTONO MOLINA CARAZAS
DNI N°43309849
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACMP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 55805 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CALERO FALCON ALEXIS ALDAYR,** de 27 años de edad, natural de Puente Piedra - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Tco. Mantenimiento, domiciliado en **PSJ. DE LA EMANCIPACION 132 URB. SAN AGUSTIN MZ W LT 20 - COMAS** y doña **LUCUMBER CHUMBE ANGIE LUCERO,** de 28 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Coordinadora, domiciliado en **JR. T. RODRIGUEZ DE MENDOZA 236 SAN AGUSTIN - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 55803 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **VILLAVICENCIO DIAZ EDUARDO,** de 34 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Civil, domiciliado en **CALLE 17 URB. PRO ETAPA 1 MZ V - 4 LT 35 - LOS OLIVOS** y doña **PALACIOS MAGUIÑA LUCERO MARILU,** de 33 años de edad, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **CALLE ALEJANDRO DEUSTUA 173 URB. SAN AGUSTIN - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con los artículos 216 numeral 1 y 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de AUTOAVANZAR S.A.C., celebrada el 14 de julio de 2026, acordó reducir el capital social de S/ 226,559.00 a S/ 18,559.00, lo que representa una reducción de S/ 208,000.00 por devolución de aportes.
Asimismo, se acordó modificar el artículo 3° del Estatuto Social, referido al capital social, el cual queda establecido en S/ 18,559.00, dividido en 18,559 acciones de S/ 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Lima, 14 de julio de 2026

LA GERENCIA
AUTOAVANZAR S.A.C.

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación al señor **ARIAS VILLANUEVA ADEMIR FABIO**, con **DNI N.° 40086317**, se procede a notificar mediante la presente publicación la Carta de Confirmación de Sanción vinculada al uso del **Puesto H-074** del Mercado Minorista Tierra Prometida.
Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles para que el señor **ARIAS VILLANUEVA ADEMIR FABIO** presente sus descargos a fin de desvirtuar los hechos imputados, y habiendo vencido dicho plazo sin que se hayan presentado los descargos correspondientes, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.
Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento de obligaciones**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Cp2nMeHtKZ_Ugpq7oTbpnUiSBMMTDZV4?usp=sharing
Atentamente,

LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación a la señora **MICHA RAMIREZ, SEGUNDA SANTOS**, con **DNI N.° 80052624**, al no contar con domicilio registrado ante RENIEC, se procede a notificar mediante la presente publicación la Carta de Confirmación de Sanción vinculada al uso del **Puesto H-074** del Mercado Minorista Tierra Prometida.
Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles para que la señora **MICHA RAMIREZ, SEGUNDA SANTOS** presente sus descargos a fin de desvirtuar los hechos imputados, y habiendo vencido dicho plazo sin que se hayan presentado los descargos correspondientes, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.
Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento de Obligaciones**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/147mvyuYYfbBwQOTfA3Cck2gwLf3gqgZv?usp=sharing
Atentamente,

LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación a la señora **RODRIGUEZ PARADO JANETH CARINA**, con **DNI N.° 42529587**, se procede a notificar mediante la presente publicación la Carta de Confirmación de Sanción vinculada al uso del **Puesto H-073** del Mercado Minorista Tierra Prometida.
Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles para que la señora **RODRIGUEZ PARADO JANETH CARINA** presente sus descargos a fin de desvirtuar los hechos imputados, y habiendo vencido dicho plazo sin que se hayan presentado los descargos correspondientes, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.
Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento de Obligaciones**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1cRXs4C3pYpdgblKpJe28DFOgnJXIMVoa?usp=sharing
Atentamente,

LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **NELIDA TIBURCIO ORBEZO,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **OCTAVIA ORBEZO MORI DE TIBURCIO,** FALLECIDA EL **15.12.2024,** EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

UNION DE HECHO
(Kárdex 2652 N.C.)

Los señores **Paolo Cesar Arrunategui Reyes** y **Maria Alejandra Mendez Marquez,** se han presentado ante este oficio notarial, solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron el 01 de julio del 2019 hasta la actualidad, siendo su domicilio en común en Avenida Tomás Marzano 368, departamento 1806 B, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 02 de octubre 2026.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

UNION DE HECHO
(Kárdex 2649 N.C.)

Los señores **Manuel Alejandro Sara – Lafosse Injoque** y **Nicole Gisell Lewis Gonzales,** se han presentado ante este oficio notarial, solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron el 13 de marzo del 2022 hasta la actualidad, siendo su domicilio en común en Calle Genaro Castro Iglesias N° 228, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 02 de octubre 2026.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Perú conquistó 14 medallas en el Alas Global Tours de Puerto Rico

AISSA CHUMAN lidera el ranking en dos categorías y Facundo Castañeda gana dos oros en evento que se realiza en la Playa Marginal.



El surf peruano volvió a demostrar su garra y talento en aguas internacionales. La delegación nacional conquistó 14 medallas en la sexta fecha del ALAS Global Tour, campeonato de cuatro estrellas disputado del 9 al 13 de octubre en Playa La Marginal, Puerto Rico. Más de 30 surfistas peruanos participaron en esta exigente competencia, la mayoría con experiencia reciente en el Mundial Junior.

Una de las grandes protagonistas fue Aissa Chuman, quien con 15 años de edad conquistó dos medallas: plata en Sub-18 femenino y bronce en Sub-16 femenino. Con estos resultados, Aissa se ubica en el primer lugar del ranking del ALAS Global en Sub-16 como en Sub-18, y tercera en OPEN, consolidándose como una de las principales figuras juveniles del circuito. Su actuación en Sub-18 quedó marcada por una final que se definió en los últimos segundos.

En una disputada definición frente a Zoe Kaina, de Hawái; Victoria Muñoz, de Argentina; y Alana López, de Estados Unidos, Aissa llegó a los instantes finales ubicada en el cuarto lugar. Pero cuando parecía que el tiempo se agotaba, la peruana mantuvo la calma y siguió luchando.

A solo tres segundos del final, Aissa tomó una ola decisiva y protagonizó una espectacular remontada que la llevó hasta el segundo lugar, conquistando la medalla de plata en una definición cargada de emoción. Con apenas 15 años, demostró temple competitivo, determinación y capacidad para luchar hasta el último instante.

Su actuación cobró aún más relevancia por el nivel de las participantes. Esta edición del ALAS Global Tour contó con destacadas surfistas del circuito norteamericano de la World Surf League (WSL), entre ellas Lanea Mons, Reid Van Wagoner, ubicada en el segundo puesto del ranking regional norteamericano publicado en la web oficial de la WSL, y Alana Lopez.

Aissa consiguió victorias frente a destacadas competidoras de este nivel, reafirmando su proyección internacional y demostrando que el surf peruano tiene representantes capaces de competir de igual a igual con atletas de experiencia internacional.



EUROPA LEAGUE: FRANCESES COMENZARON BIEN

Lyon vence a Crystal Palace y sumó su segundo triunfo

Olympique de Lyon consiguió un importante triunfo por 3-2 frente a Crystal Palace, en el marco de la segunda fecha de la fase de liga de la Europa League. Los franceses tomaron ventaja con Corentin Tolisso a los 8'. Tras el descanso, Ernest Nuamah amplió la diferencia a los 47', pero la respuesta del equipo inglés llegó apenas cuatro minutos después, cuando Yeremi Pino anotó el descuento a los 51'.

Lyon volvió a estirar la ventaja a los 76' por acción de Pavel Šulc. Sin embargo, Crystal Palace no bajó los brazos y Daichi Kamada marcó el segundo tanto visitante a los 82', lo que añadió emoción a los minutos finales. Pese a la presión del conjunto inglés, los franceses lograron conservar la ventaja y asegurar la victoria.

Con este resultado, Olympique de Lyon alcanzó los seis puntos en la tabla de la fase de liga, producto de dos victorias consecutivas. Por su parte, Crystal Palace se quedó con tres unidades tras sus dos primeras presentaciones en la competición.

DERROTÓ AL CELTA DE VIGO POR 2-1

Juventus gana en España y lidera la Europa League



En uno de los partidos más interesantes de la segunda fecha de la Europa League, Juventus de Turín logró ganar de forma agónica como visitante ante Celta de Vigo de España, y permanece en la cima del certamen europeo.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POLIPROM S.A.C
RUC 20600775031

De conformidad con la Ley General de Sociedades se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas a fin de celebrar lo siguiente:

AGENDA:

1) INFORME ECONOMICO CONTABLE FINANCIERO.
2) TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
3) AUMENTO DE CAPITAL.

PRIMERA CONVOCATORIA: 06 de noviembre del 2026, 10:00 am. En caso de no contarse con el quorum reglamentario, se celebrará en:
SEGUNDA CONVOCATORIA: 17 de noviembre del 2026, 10:00 am.
LUGAR: Calle Piura N° 352 Oficina 504 Distrito de Miraflores – Lima
La documentación relacionada con los asuntos materia de agenda estará a disposición de los accionistas durante el horario de oficina en la dirección antes anotada.

Lima, 14 de octubre del 2026
EL GERENTE GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **CLINICA DE SALUD MENTAL S.A.C.** CON **RUC N° 20610189025,** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **FIORELLA RAQUEL ESPINOZA LIMAS,** IDENTIFICADA CON DNI N° 73053906.

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2026

LA LIQUIDADORA



DIEGO ELÍAS JUGARÁ POR EL TÍTULO DEL EGYPTIAN SQUASH OPEN 2026 AL VENCER AL NEOZELANDÉS PAUL COLL POR 3 SETS A 1.

EL "PUMA" FINALISTA

Ratificando su gran momento, el peruano Diego Elías (número 3 del mundo) derrotó al neozelandés Paul Coll (número 2 del mundo) por 3 sets a 1, y jugará la final del Egyptian Squash Open 2026 ante el egipcio Mostafa Asal (actual número uno), que será un durísimo rival.

El "Puma" peruano remontó un marcador adverso en el primer set, donde Coll se impuso por 11-4. Sin embargo, en el segundo, nuestro compatriota se recuperó y en un juego derrotó al neozelandés por 11-8. En el tercer set, Elías con más confianza, prácticamente barrió a su rival, ganándole por un claro 11-2, y lo mismo ocurrió en el último set por 11-3, para lograr la victoria y el pase a la final.

Su rival será el número uno del mundo, Mostafa Asal, que irá en busca de su tercer título consecutivo del Abierto de Egipto, tras imponerse en tres sets sobre Karim Gawad le permitiera avanzar a la final del Abierto de Egipto de la CIB.

El vigente campeón del mundo había ganado sus últimos diez enfrentamientos con Gawad en el circuito PSA Squash Tour antes de la semifinal, y siempre pareció tener el control mientras sellaba una contundente victoria por 11-6, 11-3, 11-4 frente a la Gran Pirámide de Giza.

SPORT HUANCAYO-CUSCO FC Y LOS CHANKAS-ADT

Comienza la fecha 12 del Clausura con dos partidos



La duodécima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, arranca hoy viernes 16 con dos atractivos partidos que tienen su importancia, por lo que se juegan los cuatro equipos que entran en acción. A primera hora (1:00 p.m.) Sport Huancayo uno de los líderes con 22 puntos, recibe a Cusco FC (18 unidades), mientras que, en Andahuaylas, Los Chankas enfrenta en casa al ADT de Tarma, desde las 3:30 p.m.

Un duelo de altura y en donde los puntos valen oro, será el que animarán el "Rojo Matador" ante los "Dorados" cusqueños, en el cual los primeros necesitan el triunfo para seguir en la cima y pelear el Clausura, mientras que la visita quiere rescatar al menos un pinto, para seguir entre los ocho primeros del Acumulado, asegurando estar en una competencia internacional.

ADT que sigue comprometido con el descenso, irá a Andahuaylas con la obligación de lograr la victoria, para seguir alejándose el descenso. Actualmente cuenta con 25 puntos, los mismos que CD Moquegua (siendo antepenúltimo), pero no la tendrá fácil, ya que Los Chankas que con Juan Carlos Bazalar de técnico ha sumado dos empates, quiere mantener un cupo a la Sudamericana, y para ello necesitan ganar.

La fecha 12 seguirá mañana sábado con estos partidos: A las 3:00 p.m. en Chongoyape, Juan Pablo II recibe a Sport Boys del Callao, luego en Arequipa a las 6:00 p.m. FBC Melgar enfrentará a Garcilaso, otro de los líderes, y finalmente en Matute desde las 8:30 p.m. Alianza Lima se medirá ante Atlético Grau.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe

